

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 22 de julio de 2025

A la señora **ANYI MILENA PANIAGUAS ECHAVARRIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1000635032, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO**, ubicada en la **CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO BARRIO VILLAHERMOSA** de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., **FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, para el día JUEVES 31 DE JULIO DE 2025 A LAS 08:30 A.M.**, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. **02-0003073-25, Mesa 2**, a favor de la NNA **MARIANA PEREZ PANIAGUA**, de 10 años de edad, identificada con tarjeta de identidad N° 1025670260.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso

Fijado el: 29 de julio de 2025

Desfijar el: 5 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PAULA ANDREA ALVAREZ PIEDRAHITA
Comisaria de Familia Comuna Ocho Apoyo

Copia: Expediente 02-0003073-25-000 M-2
Consecutivo